



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

RES. H. N° 0172/20

Expte. N° 5378/19 y 4517/12

VISTO:

La Resolución H. N° 2352/19 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Alejandra Soler Caramona, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del docente mencionado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota N°0283/20 la Prof. Soler Carmona presenta nota de solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

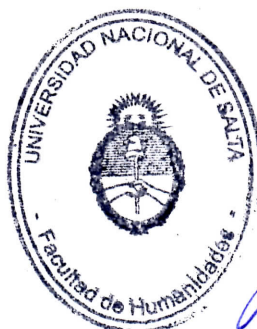
RESUELVE:

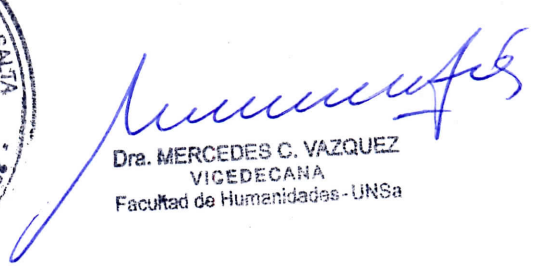
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 12 de marzo de 2020, a la Prof. Alejandra Soler Carmona, Legajo N° 6142, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) para la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.2352/19.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Alejandra Soler Carmona en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1°) en la asignatura "Historia Contemporánea" a partir del 12/03/20 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa